Buenos Aires, 27 de agosto de 2026.-

RESOLUCIÓN 331/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 130º aniversario del Belgrano Athletic Club.

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa en las instalaciones del club, sito en la calle Virrey del Pino 3456, del barrio de Belgrano, con el siguiente texto:

LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
CONMEMORA EL 130º ANIVERSARIO DEL
BELGRANO ATHLETIC CLUB
EN RECONOCIMIENTO A SU HISTÓRICA CONTRIBUCION AL DEPORTE Y A LA VIDA SOCIAL DE LA CIUDAD
1896 - 2026

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:11/09/2026 16:44:39